

PERFIL OCUPACIONAL

P-4100-4419-001-V03

Administrativo(a) de obra

Construcción
Edificación

.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Código	P-4100-4419-001-V03	
Nombre	Administrativo(a) de obra	
Versión	3	
Sector	Construcción	
Subsector	Edificación	
Área productiva	[Área productiva]	
Nivel de cualificación de referencia ¹	03	
Cualificaciones asociadas	[]	
Códigos de clasificación	CIU4.CL	CIU08
	4100	4419
Fecha de acreditación	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Fecha de vigencia	31 de diciembre de 2026	
Otros nombres de la ocupación	[Escriba otros nombres por los que sea conocido el perfil ocupacional]	
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral ²	Certificados de salud, condiciones físicas y exámenes pre-ocupacionales correspondientes.	
Requisitos para la evaluación y certificación ³	No aplica.	

¹ Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

Nivel 1: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

Nivel 2: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

Nivel 3: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

Nivel 4: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

Nivel 5: las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

² En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

³ En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

2.1 Propósito principal de la ocupación:

Administrar los recursos humanos internos y externos de la obra cumpliendo con la legislación laboral, los reglamentos, leyes, aspectos de seguridad, calidad y los procedimientos de trabajo.

2.2 Ámbito ocupacional:

Perfil relevante para aquellas personas que cuyas responsabilidades incluyen entre otras, realizar y controlar el proceso de contratación y desvinculación del personal, asegurando los recursos humanos solicitados para la obra, con el fin de dar cumplimiento a las distintas actividades de la empresa y requerimientos del proyecto; controlar la información del personal de la obra, manteniendo registro en sistemas físicos y/o digitales internos de la empresa, con el fin de asegurar el acceso a la información para la toma de decisiones en forma oportuna (contratos, finiquitos, situaciones de conflicto, etc.); ejecutar y gestionar el proceso de remuneraciones del personal de la obra, verificando los cálculos y el pago correspondiente a cada trabajador, con el fin de cumplir con los aspectos legales vigentes; controlar y verificar la información de las empresas y trabajadores externos, supervisando que cumplan con la documentación necesaria para trabajar en la obra, de acuerdo a las leyes, normativa laboral y de seguridad vigente; registrar e informar los gastos incurridos en la obra en forma oportuna y periódica, utilizando los sistemas contables y/o planillas internas de la empresa, a fin de generar la información necesaria para la toma de decisiones; apoyar en los procesos administrativos al administrador de contrato, gestionando los trámites que le son solicitados dando respuesta oportuna a la tarea asignada; administrar los procesos de bienestar corporativo, gestionando la información necesaria para otorgar los beneficios internos y externos a los trabajadores de la obra; registrar y comunicar la asignación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades de un proyecto; consolidar y mantener actualizada la información de los trabajadores como: edad, genero, educación, etc.; para tomar decisiones operativas en la distribución de las actividades de la obra; gestionar trámites administrativos internos de la obra, como directiva de funcionamiento de guardias, certificación de competencias técnicas de los trabajadores, entre otros; resolver y apoyar situaciones de conflicto asociadas al área de RRHH, tanto internamente como en organismos externos (Inspección del Trabajo u otros). El Administrativo(a) de obra puede desempeñarse de manera individual o con otras personas dentro de un equipo reportando a jefatura directa. Puede desempeñarse en turnos dependiendo la obra o faena, estará expuesto a los principales riesgos de una obra, como caídas al mismo nivel, caída de objetos, entre otros. Además, el Perfil Ocupacional de acuerdo a sus competencias puede desempeñarse en distintos contextos de aplicación

normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

como: Edificación en Altura, Viviendas en Extensión, Montaje Industrial, Obras Hidráulicas, Caminos y carreteras, Obras Portuarias, Plantas Industriales.

2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

- Código del Trabajo.
- Ley 20.123 de subcontratación.
- Ley 3.607 sobre conocimientos de funcionamiento de vigilantes privados.
- DFL 275 del Código Sanitario
- Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Ley N° 16.744 normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

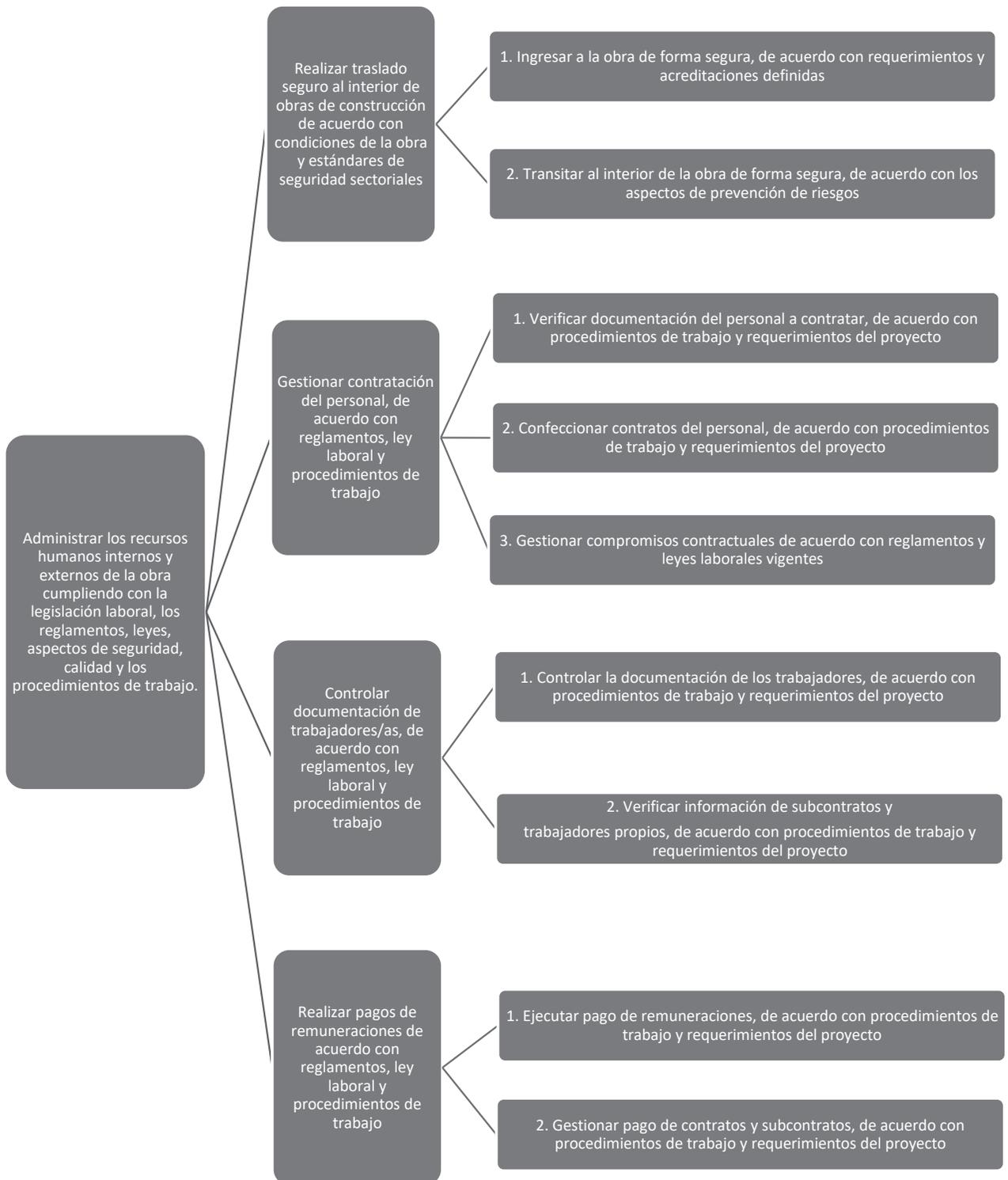
Este perfil se evalúa bajo la modalidad **completa**.

IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil. Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
U-4100-7112-003-V01	Realizar traslado seguro al interior de obras de construcción, de acuerdo con condiciones de la obra y estándares de seguridad sectoriales.	SI
U-4100-4419-001-V03	Gestionar contratación del personal, de acuerdo con reglamentos, ley laboral y procedimientos de trabajo.	NO
U-4100-4419-002-V03	Controlar documentación de trabajadores/as, de acuerdo con reglamentos, ley laboral y procedimientos de trabajo.	NO
U-4100-4419-003-V03	Realizar pagos de remuneraciones, de acuerdo con reglamentos, ley laboral y procedimientos de trabajo.	NO

V. MAPA FUNCIONAL



VI. PARTICIPANTES DEL LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN

6.1 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL

REPRESENTANTES	NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN
Trabajadores	Raúl Letelier Rubio	Director Nacional	SIMOC
Empleadores	Víctor Wood Cienfuegos	Gerente de Proyecto	Mena y Ovalle
	Gerardo Ruiz-Tagle	Gerente de RRHH	Sicomaq
	Sebastián Chacón	Subgerente de RRLL y Sostenibilidad	Sigdo Koppers
Sector Público	Silvia Araos Herrera	Arquitecto Asesor	MINVU
	Silvio Maggiolo Gaggero	Profesional Dpto Construcción DOH	MOP

6.2 Contacto coordinador del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL que valida el perfil

NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CONTACTO
Manuel Ureta Viviani	Subgerente Formación	CCHC	mureta@cchc.cl